

Oficio núm. SFP/SAGP/DGOICyCP/1927/10/2022.
Asunto: Resultado de la revisión de solventaciones.
Villahermosa, Tabasco a 25 de octubre de 2022.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo y Presidente del Comité Técnico del
Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de
Tabasco (PROMOTUR)
Presente

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 43 fracciones I, VII, VIII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 11 fracción VI y 29 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y numeral 5 último párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con relación a la Auditoría Integral No. SAGP/AEX/030/21 practicada al Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a través del Auditor Externo ACGM Consultores, S.C., me permito informarle que como resultado del estudio y análisis de la documentación presentada como solventaciones de las observaciones, estas han quedado solventadas en su totalidad; por lo que se le exhorta a continuar aplicando medidas preventivas que permitan un adecuado desempeño de la gestión pública.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente



M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora
Secretario de la Función Pública



L.C.P. Demetrio Morales Cano, Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública. Para su conocimiento.
M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de OICyCP. Para su conocimiento.
Archivo / Minutario.

Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública

Responsable de la Información

M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza
Directora General de OICyCP

Elaboró

M. en Aud. Raúl Montoya González
Comisario D de la DGOICyCP

M. en Admón. Javier García Domínguez
Comisario F de la DGOICyCP

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Centro Administrativo de Gobierno, Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000,
Villahermosa, Tabasco, MX. Tel. (993) 3 10 47 80